Sintonía

Ancora

SAN FELIU DE GUIXOLS 16 DE ENERO 1958 - NÚM. 516 - AÑO XI

Los Barbudos

Ella, la semana de los barbudos, no faltó a la cita.

Cuando, quizás, alguno de nuestros compañeros de redacción había estado ya fraguando su artículo sobre la apacibilidad del bonachón invierno que hasta hoy hemos disfrutado, he aquí que, con la llegada de los barbudos, la figura vetusta del caballero de las nieves azota el aldabón de nuestra puerta con el látigo desatado de la tramontana, y corre el mercurio a arrebujarse en lo más bajo de la escala de su termómetro.

Desde mi casa al café, llevé el domingo pasado sobre el campo de gules de mi corbata la piedra preciosa de una gota helada, como una insignia que, de su estación, los santos de lengua barba me hubiesen regalado.

Es el «sé fiel a ti mismo» del calendario.

La fidelidad a la propia reputación.

Genio y figura.

O... la casualidad.

Porque también hay que contar en que todo ello podría ser un espejismo provocado por nuestra ilusionada fe en los signos, por nuestro afán de atribuir a los elementos y a las cosas inanimadas las virtudes propias de los racionales. Y esto, tal vez, porque en los hombres escasean tanto.

No obstante, sea espejismo, sea ley, cuando la sabiduría popular, sin cálculos de frecuencias ni acopio de estadísticas, concede un título, rara vez se equivoca. A San Pablo, ermitaño, a San Antonio Abad a San Vicente, el pueblo les atribuye blanca constancia. Atmósfera limpia, aire de cristal.

Y porque la constancia es amor, quisiéramos hallarla siempre en nuestros semejantes. Y es lo que en ellos más preciamos. Aun cuando quien nos la ofrezca sea tan pobre que no tenga otra cosa para darnos.

Crítica comprensiva y comprensión de la crítica

HORA PRESENTE

Alguien ha criticado la facilidad con que estamos prestos a denunciar los males y defectos de nuestra querida ciudad. Que poco nos cuesta ver aquello de que estamos faltos, señalar los pecadillos o grandes vicios que nos afean.

Con tal motivo se saca a colación aquello de que más bien se observa la mota en el ojo ajeno que no la viga en el propio.

Verdad esa tan vieja como el mundo y probablemente de una pervivencia tan remota en el futuro como la probable longevidad del género humano, si una guerra suicida no termina con ella para siempre.

Pero esta verdad lo es solamente en parte, porqué también tiene su reverso positivo. Reverso que a veces se calla para dar más realce verosímil a la parte negativa expuesta.

Porqué si bien es verdad que adolecemos de esa general tendencia a percibir los defectos ajenos mejor o más prontamente que los propios, no lo es menos que cuando la ocasión se tercia no dejamos tampoco de hacer resaltar las virtudes del prójimo cuando estás existen, que así es, y de el lo hemos dado testimonio de complacencia no pocas veces.

Además, hay que tener en cuenta otra cosa. Cuando de cuestiones públicas se trata, al enjuiciarlas, tanto si el veredicto es favorable, como al contrario, no recae la intención del juicio a persona alguna en particular, sino al cuerpo social en conjunto, y cada una de sus partes, empezando por el propio denunciante, ha de verse afectado por el juicio emitido.

Así es como entendemos las discusiones de los asuntos públicos. Y así es como creemos deben ser tratados por quienquiera que de verdad anteponga los intereses colectivos por encima de los particulares.

Cuando hablamos de ciudadanía es obvio que no nos referimos a ningún ciudadano en particular, ni a ningún conjunto de ciudadanos agrupados por afinidad de profesión o de preferencias artísticas, deportivas o de otra índole. Si así fuera hablaríamos del ciudadano zapatero, del ciudadano casero o del ciudadano jugador de ajedrez. Descartada circunstancialmente su condición genérica de ciudadania, como primordial, y colocando en su lugar su condición específica como componente de un grupo determinado dentro de la colectividad.

Ahora bien. Como la denominación de ciudadano, en abstracto, no puede estar desligada totalmente en cada uno del apelativo propio del quehacer a que se dedica habitualmente, no es extraño que haya quien al oir mentarse como ciudadano en alguna cuestión pública se sobreentienda aludido como ejercitante de su profesión o negocio.

Y de ahí viene la confusión. De ahí vienen los malentendidos al tratar los problemas que afectan a la colectividad. Es un poco difícil, lo reconocemos situar los intereses particulares a segundo término y sentirse, ante todo, parte anónima de una agrupación ciudadana.

Es comprensible que así ocurra, y no achacar demasiada culpa a que así confundo las cosas. Humanos somos, y de la perfección, quien más, quien menos, nos hallamos a mucha distancia.

Aceptémoslo. Pero a cambio de esa compresión, pedimos también un poco de buena voluntad a quien nos escucha, o lee, para que se comprenda que al hablar de asuntos ciudadanos no nos referimos nunca a nadie personalmente, ni menos afectar intereses particulares, sino exponer aquello que a nuestro entender necesita ser expuesto publicamente.

Estamos convencidos que ciertas cosas al airearlas es la única manera que no se apolillen.